10-16/2

EXCMO. SR.

La comisión que firma el presente escrito y que respetuosamente se dirige a V.2., está compuesta por Re-presentantes Sindicales de diversas Empresas Metalúrgicas de Sevilla, y ha sido elegida libremente por sus compañeros de la Representación Sindical.

Nos dirigimos a V.E. como máxima autoridad de la Provincia, rogandole tenga a bién, interesarse por muestros problemas económicos.

No vamos a descubrir nada nuevo, si decimos que la capacidad adquisitiva de los trabajadores, es bajisima; pero es muy de tener en cuenta, pues ha llegado un momento, en el que es imprescindible armonizar las relaciones. (TRABAJO - RETRIBUCION Y CAPITAL E INTERESES ).

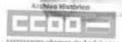
En este caso decimos llegado el momento, ya que por estar éste comisión compuesta por trabajadores, podemos comprobar por nosotros mismos, la tensión existente en la mayoría de las Empresas, entre Empresarios y Productores.

De siempre, que sepamos, y salvo excepciones, se han limitado los Empresarios a pagar los mínimos básicos marcados por la Ley. Por el contrario, está ya lejana la época, en que el precio de los artículos de consumo, eran puesto por el Gobierno. (No queremos decir con esto, que deseemos un racionamiento ni nada por el estilo). Solamente queremos resaltar, los diferentes criterios seguidos hasta la fecha. Uno de extrema austeridad para con los sueldos, y otro muy, o demasiado liberal, para con los precios.

Sin ser muy versados en economía, se comprende facilmente, que el arrollador avance del progreso, de la técnica y de la ciencia, forzosamente habrá de revertir en una mayor productividad, sun sin perder de vista lo costoso de la implantación de las muevas técnicas. El solo hecho de que los Empresarios introduzcan innovaciones en los procesos de trabaje, prueba plenamente el abaratamiento de los productos, ya que es ingenuo pensar en el simple cambio por el cambio.

Pudiera parecer pueril, esta rudimentaria divagación sobre economía, pero queremos hacer constar, que el malestar reinante, por nuestra penuria economía, es producto también de la cada vez mayor desproporción entre la producción y los salarios reales.

En una atmósfera de armonia puede pedirsele a los trabajadores, mayor ahinco en la producción, pero cuando estos comprueban una y otra vez, que la totalidad de sus esfuerzos pasan integramente a engresar las ganancias Empresa-



riales, se crea tal tensión y desequilibrio, que dificilmente puede pensarse en un entendimiento.

Esta Comisión cree y podría asegurar, que hasta la fecha, no se ha tenido en quenta con la necesaria intensidad este desequilibrio existente.

Ya que la totalidad de los trabajadores tenemos conciencia de que somos explotados, y que las contesta - ciones de los Empresarios a nuestras peticiones de mejoras económicas, dan machaconamente la misma respuesta, (Vamos a tener que cerrar, estamos on crisis, la producción no es competitiva, etc. etc.) y no pudiendo comprobar en ningún modo la veracidad de estas respuestas, y por lo tanto, tampoco colaborar en la dirección de la producción, nos dirigimos a V.E., para que a ser posible con su autoridad, arbitre una solución, o en su defecto, apoye y enceuce a esta Comisión, para llegar al diálogo con los Organismos Superiores.

Sevilla, 23 de Octubre de 1.964 .-

LA COMISION:

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA .-

CIUDAD .-

